

DECLARACION DE ANDRES CHADWICK:

UDI Reafirma Su Posición Sobre 'Acuerdo Nacional'

■ El dirigente insistió en que el texto del documento es vago y susceptible de confundir a la opinión pública.

El dirigente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Andrés Chadwick, en declaración pública, formuló ayer nuevas reservas al denominado 'Acuerdo Nacional para la Transición para la Plena Democracia', ratificando que el texto es vago y susceptible de confundir a la opinión pública.

Chadwick indicó que en un reciente foro organizado por el Colegio de Periodistas Regional Metropolitano le correspondió analizar el mencionado 'Acuerdo Nacional', junto a uno de los integrantes de la comisión redactora de ese documento, Fernando Léniz.

"En esa oportunidad, fundamenté las reservas de la Unión Demócrata Independiente (UDI) frente a la vaguedad de ese texto, que ya se ha prestado para las más contrapuestas interpretaciones entre sus propios firmantes, con los graves riesgos de confundir a la opinión pública que ello encierra", apuntó.

El dirigente de la UDI dijo que ante dichas inquietudes, Fernando Léniz señaló que el acuerdo suscrito en el Círculo Español debía claramente entenderse como un implícito reconocimiento a la Constitución vigente y del plazo que ella establece para el actual período presidencial hasta 1989, agregando que también resultaba indiscutible que el documento implicaba la proscripción jurídica del Partido Comunista.

"En presencia de dichas afirmaciones, formulé una declaración pública, invitando a los firmantes del denominado 'Acuerdo Nacional' para que se pronunciaran frente a esas importantes apreciaciones interpretativas de quien había sido uno de los redactores del documento como asesor del Cardinal Fresno. La respuesta ha tenido lugar de parte del demócratacristiano Patricio Aylwin y del socialista Hernán Vodanovic, pero no para coincidir con el señor Léniz sino para desautorizar terminantemente sus interpretaciones. Los dos dirigentes mencionados rechazan que el texto presentado como 'Acuerdo Nacional' implique reconocer la Constitución de 1980 ni tampoco el plazo del actual período presidencial hasta 1989", expresó.

Debido a lo anterior, Chadwick estima que "ya nadie podrá poner entonces en duda que las aprehensiones de la UDI frente al documento suscrito en el Círculo Español son más que fundadas".

Añadió el dirigente de la Unión Demócrata Independiente que la aludida desautorización a Fernando Léniz "demuestra la fragilidad de lo que pretende presentarse como 'Acuerdo Nacional para la Transición para la Plena Democracia', en circunstancias de que



Abogado Andrés Chadwick.

por ahora no pasa de ser un fluido borrador genérico que cada firmante interpreta a su regalado y contrapuesto gusto".